



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

ORDENA INVESTIGACION SUMARIA

DECRETO ALCALDICIO N° 19 .-
QUILLÓN, Enero 09 de 2013.-

VISTOS:

1. Ord. N° 02 de fecha 9 de Enero de 2013 de Administrador Municipal señor Nelson Alvarez Uslar..
2. La Ley N° 18.883/89 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales
3. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones

DECRETO:

1. ORDENESE INVESTIGACION SUMARIA, con el objeto de verificar los hechos y determinar responsabilidades en la desaparición de carretillas que se encontraban en custodia en Bodega Municipal

2. Designese como Investigador al funcionario Señor **CARLOS HERNANDEZ AGUILAR**, Cédula de Identidad N° 7.522.821-K Funcionario a Contrata, Planta Técnico, Grado 13° EMS, Encargado de Maquinarias y Vehículos de la Municipalidad de Quillón.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE




RODRIGO CARLOS HIDALGO VARBLA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE




ALBERTO GYHRA SOTO
ALCALDE

AGS/ECHIV/ovg

Distribución

- CONTRALORIA REGIONAL DEL BIO BIO (02)
- C/C INVESTIGADOR
- BODEGA MUNICIPAL
- DEPARTAMENTO DE CONTROL
- ARCHIVO SECMU ✓